

# Consideraciones en torno a la enseñanza y aprendizaje de la argumentación

## Considerations About the Teaching and Learning of Argumentation

Texto recibido: 28 de noviembre de 2016  
Texto aprobado: 17 de enero de 2017

Por: Jesús Reyes Pérez\*  
CCH Azcapotzalco, UNAM



Fotografía: Archivo Histórico del Colegio de Ciencias y Humanidades. S.C.I. 2017

### Resumen:

Es indudable que en las sociedades democráticas es importante el uso de la argumentación, sin embargo, la mayoría de las veces ésta no es utilizada, pues se imponen las opiniones por otros medios como la fuerza. La enseñanza de la argumentación se da preferentemente en la escuela, y es aquí en donde se deben enfrentar ciertos obstáculos como la forma deficiente en que se conceptualiza, se infiere y la construcción incorrecta de argumentos; también la confusión entre Lógica informal y Argumentación, así como el utilizar ejemplos que no tienen nada que ver con la experiencia de los alumnos, que no se usan en clase. Se propone además de lo ya mencionado, estudiar la argumentación identificando sus funciones lingüística, dialéctica, retórica y lógica.

**Palabras clave:** concepto, inferencia, argumentar, Lógica, dialéctica, retórica.

\* Profesor Titular "B" de Tiempo Completo. Realizó sus estudios de licenciatura y maestría en la UNAM, ha sido integrante de las comisiones de actualización de los programas de Filosofía I y II, así como de Temas Selectos de Filosofía I y II. Ha diseñado e impartido cursos y talleres dentro y fuera de la UNAM, participado en varios congresos Internacionales de Filosofía como ponente. Ha sido secretario general del Plantel Azcapotzalco y jurado en diversos concursos de oposición. Es consultor filosófico a nivel internacional. Correo electrónico: rejsus@yahoo.com.mx.

### Abstract:

*Certainly, the use of argumentation in democratic societies is important. However, most of the time it is not used because of the imposition of points of view by other means such as force. Argumentation is taught preferably at school; several obstacles must be faced: the poor way of conceptualizing and inferring it, and the mistaken construction of arguments. The confusion between Informal Logic and Argumentation, as well as the use of examples that do not mean anything to high school students, must be considered. A study of argumentation by identifying its functions (linguistic, dialectical, rhetorical and logical) is proposed.*

**Keywords:** *concept, inference argue, logic, dialectic, rhetoric.*



Fotografía: Archivo Histórico del Colegio de Ciencias y Humanidades. S.C.I. 2017

Es indudable que en las sociedades democráticas, en donde se pondera la participación ciudadana y el respeto a los derechos de los demás, el uso de la argumentación en la toma de decisiones para beneficio de la colectividad tiene un papel fundamental. Sin embargo, sabemos que el uso de la argumentación no es precisamente algo prioritario en las relaciones que se establecen entre la mayoría de los seres humanos. A pesar de ello queremos y debemos construir otro tipo de relaciones en aras de una mejor sociedad. Es tarea de todos los que vivimos en este mundo realizar nuestro mejor esfuerzo para que el uso e intercambio de razones sea fundamental para zanjar diferencias y tomar acuerdos entre aquellos que viven en sociedad.

Este escrito no pretende dar una solución final a la problemática mencionada, tan sólo identificar algunas situaciones que impiden el aprendizaje y el uso de la argumentación no sólo en el ámbito escolar sino también en la vida cotidiana. Así como algunas líneas de trabajo para enfrentar el problema de la enseñanza y aprendizaje de la argumentación, pues no sólo es un deber de los docentes ayudar a generar espacios de comunicación y argumentación sino también enseñar y aprender a participar de manera argumentativa en los mismos. Señalaré de manera muy general algunos aspectos que a mi juicio impiden la creación y el buen uso de argumentos:

1. Por ejemplo, en nuestro país muchas de las decisiones que se toman no son producto de acuerdos e intercambio de argumentos entre los interesados, sólo



se beneficia a unos cuantos, no se toman en cuenta los intereses de la población; éstas son impuestas por medio de la fuerza y la falta de consideración hacia los otros, es bastante común. Los acuerdos, si es que existen, tienden a no respetarse y la corrupción, el engaño y otras formas de dominio político son usados por quien gobierna, generalmente esto ocurre también en muchas de las relaciones que existen en las diferentes clases sociales. Y, por supuesto, esto es lo que ven y viven los alumnos.

En suma, al parecer el intercambio de razones en una sociedad como la nuestra, no es algo que se practique muy a menudo entre la mayoría de los integrantes de la misma. Pero a pesar de todo esto tenemos que aprender a dar argumentos en las relaciones que establecemos con nuestros semejantes.

A pesar de lo ya mencionado, la necesidad de buenos entendimientos y acuerdos, de participación y una buena convivencia, nos lleva a que todos los ciudadanos utilicen la argumentación para defender sus ideas, sus derechos o para llegar a buenos acuerdos y lograr una mayor civilidad en nuestras sociedades. Sin embargo, es básicamente en la escuela “el único lugar” en el que se reflexiona y se enseña a argumentar de manera formal.

Así el alumno, tanto dentro como fuera de la escuela, se encuentra ante el problema de que el dar razones casi no funciona, pues el discurso dominante siempre es el de la autoridad: el padre, el que tiene dinero, el maestro que es el único que sabe y en ocasiones utiliza ese conocimiento para humillarlo. A todo esto también le podemos sumar que en ocasiones se tiende a confundir la enseñanza de la argumentación con la enseñanza de la lógica formal, entonces al “parecer” todo el esfuerzo para enseñar a los alumnos a argumentar se encamina hacia el fracaso.

2. Me parece que también otro de los elementos que no permiten que pueda ser posible enseñar a argumentar está dado por la manera en que muchos de los alumnos han aprendido a conceptualizar, pues generalmente lo hacen de manera deficiente y cuando utilizan estos conceptos en su razonamiento las inferencias que realizan generan errores de carácter lógico que impiden tener las bases de lo que puede ser una buena argu-

mentación. Esto es muy importante pues el razonamiento y la inferencia son procesos psicológicos que atañen solamente al alumno, la argumentación es un proceso comunicativo (Marraud, 2013).

Así pues, para argumentar tenemos primero que razonar a partir de un conjunto de inferencias para emitir juicios y construir argumentos. Por lo que:

Formular juicios comprendiendo el concepto requiere no sólo la interacción social, no sólo el convivir en el seno de normas y de cánones sociales de merecimiento (quién merece qué y por qué) lingüísticamente transmitidos; requiere además un gran logro intelectual y cognitivo por parte del niño, es decir, requiere un notable desarrollo de su capacidad para abstraer un conjunto de relaciones personales y/o bajo un determinado concepto; por supuesto, es necesario (aunque no suficiente) un buen potencial cognitivo. (De Bustos, 2014)

Así, podemos ver el caso de algunos de nuestros alumnos, que creen que el asistir a clase o que se hayan esforzado en la misma son elementos que les dan el derecho de acreditarla. Se puede afirmar entonces que están conceptualizando mal y por principio, sus juicios son erróneos. Esto les lleva a hacer malas inferencias, pues algunos consideran injusto que no se tome esto como único criterio de acreditación. Resulta frecuente escuchar inferencias como: “¿Pero siempre asistí a clase, no entiendo por qué reprobé?” o “¡Me esforcé mucho en su materia para que ahora me repruebe!”; esto lo expresan a través de argumentos como el siguiente: “Si asistí todo el semestre, entonces tengo que acreditar la materia y, por lo tanto, el hecho de no acreditarla es una acción injusta”. Así, podemos afirmar que nuestro alumno en su razonamiento, no infiere correctamente y no está dando un buen argumento para defender su calificación. Entonces, se puede ver que el punto de partida que es la conceptualización de lo justo ha sido elaborado erróneamente, de ahí que la inferencia y el argumento no sirvan.

Se puede afirmar que esta situación genera, entre otras, las siguientes problemáticas en su pensamiento:

- a) *Deficiencia cognitiva referente a la recuperación de información* correcta que se puede manifestar entre otras formas como: La conducta exploratoria del alumno es asistemática, no planificada e impulsiva.

La necesidad de precisión al reunir datos suele ser inexistente. Con frecuencia se da una carencia de los conceptos verbales que facilitan la discriminación, la codificación y el almacenamiento de la información.

- b) *Deficiencias cognitivas relacionadas con la elaboración de la información*, como el que: Apenas haga comparaciones de modo espontáneo. La selección de los indicios relevantes para la solución de un problema suele ser inexistente, las posibilidades de categorización de la información son muy limitadas, no es consciente de la manera en que realiza inferencias y sus construcciones conceptuales son muy pobres y son las que aparecen en sus creencias.
- c) *Deficiencias cognitivas relacionadas con la comunicación de la información*, por ejemplo: La forma de responder y ejecutar las tareas suele ser impulsiva y carente de planificación. El alumno carece con frecuencia de los elementos necesarios para comunicar lo que desea decir, se utiliza muy a menudo para responder una estrategia de ensayo y error, su comunicación es emocional y no argumenta, además tiene miedo de manifestar una posición clara, generalmente el compromiso ante una posición específica es rechazada por un buen número de estudiantes.

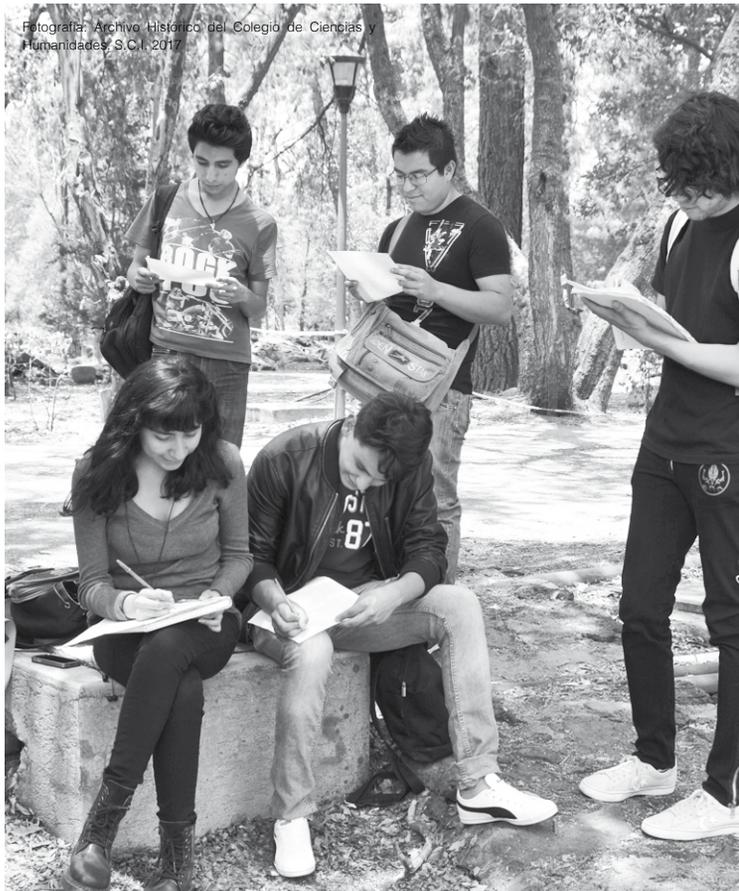
3. Finalmente, en el caso del Colegio, se privilegia la enseñanza de la Lógica Formal (tablas de verdad, demostración formal de argumentos por medio de leyes de implicación y equivalencia) dejando de lado la Lógica informal, pensamiento crítico, y otras formas de abordar la enseñanza de la argumentación que reducen el trabajo del docente a meras demostraciones matemáticas. Si bien es cierto que son importantes para trabajar ciertas habilidades lógicas, lo que se busca es el aprendizaje de la identificación, construcción y un uso adecuado de la argumentación para la escuela y para la vida.

Desde esta perspectiva, no debemos pensar que la enseñanza en el Colegio ha fracasado, más bien habría que enfocarnos en enfrentar problemas diferentes que han vuelto más compleja la experiencia de enseñar y aprender. Por lo que señalaré algunas líneas de trabajo que sería interesante explorar.

- || Una propuesta para tratar lo anterior, versa sobre aquello que es más elemental, identificando conceptos y procesos sencillos en el uso de inferencias en un trabajo colectivo, que puedan dar la pauta para un desarrollo más complejo del aprendizaje de los alumnos. Por lo que el aprendizaje de la Lógica y la argumentación es fundamental para adquirir

herramientas que les permitan desarrollar ciertas habilidades de pensamiento, después un trabajo de elaboración de argumentos de forma individual, tomando como ejemplo las discusiones en clase. Éstas no requieren una lectura especializada para que ellos identifiquen sus propios argumentos y examinen su pensamiento.

Es importante que previo a la identificación de argumentos y elaboración de los mismos, los alumnos desarrollen habilidades de pensamiento de carácter lógico que les permitan dar razones en su trabajo escolar así como en su vida personal. Para lograr lo anterior podemos seguir la propuesta del filósofo francés Oscar Brenifier, quien trabaja tres aspectos de las habilidades lógicas antes de analizar y construir argumentos: a) Problematizar, que consiste en analizar la manera en que usamos ciertas ideas, conceptos y ver si están bien contruidos; b) Conceptualizar, ante un conjunto de experiencias examinar la manera en que se nombran los fenómenos y como se generaliza a partir de un concepto; y c) Profundizar, que consiste en ir más allá de lo aparente, examinar y ver las concatenaciones entre ideas y a qué consecuencias nos llevan (Brenifier, 2011).



Otro elemento a considerar es que saber elaborar preguntas también es fundamental para poder responder y saber cuándo y cómo es pertinente responder para desarrollar otras habilidades como reformular, replantear, responder con argumentos o con otras maneras de diálogo, etcétera. Las preguntas definen las tareas, expresan problemas y delimitan asuntos. Impulsan el pensar hacia adelante, señalan inquietudes sobre aquello que no se sabe, preguntar hace más preciso el pensamiento.

Desde mi punto de vista el trabajo a realizar inicia, como ya lo he mencionado, por desarrollar en los alumnos la habilidad de conceptualizar y una serie de constantes ejercicios sobre la inferencia, éstos son fundamentales para cuando intente razonar y después construir argumentos sólidos.

El diferenciar el razonamiento de la inferencia y la argumentación son básicos para poder trabajar en la enseñanza y el aprendizaje de dar buenas razones; este trabajo inicia con el pensamiento del alumno y no es aconsejable que lo haga con discursos ajenos, pues este carece de interés para él y lo aleja de verse a sí mismo y su forma de razonar ante el mundo. Después es necesario que contraste con textos especializados y entonces vea la importancia de argumentar y hacerlo bien. Este trabajo previo, nos ayuda a facilitar la construcción de argumentos, pues aprender a hacer inferencias correctas ayuda a tener los elementos fundamentales para realizar juicios que, en tanto que afirmaciones de algo, tendrán que demostrar con argumentos.

Razonar e inferir son procesos psicológicos de revisión o conservación de creencias, planes o intenciones. Razonar es practicar inferencias y una inferencia es el paso de unas creencias a otras (Marraud, 2013).

Así como el razonamiento (bajo sus múltiples formas diferenciales) desempeña un papel central en nuestros sistemas cognitivos, la argumentación lo juega en el concepto de razón. Por decirlo así, la argumentación es una dimensión pública y comunicativa, posiblemente no la única, de procesos cognitivos inferenciales propios de la especie humana. Aunque los procesos cognitivos inferenciales en sí no son exclusivos de los seres humanos, lo es, en cambio, su exteriorización mediante la comunicación lingüística, su utilización en procesos sociales de constitución y modificación de creencias y de conducta. Por ello, para captar nuestro propio concepto de racionalidad, de utilización de la razón, es importante una correcta descripción de nuestro concepto de argumentación. (Marraud, 2013)

En clase los alumnos deben de aprender las diferentes maneras en las que se puede analizar un argumento dependiendo de cómo esté elaborado y de cómo queremos examinarlo.

Siguiendo la propuesta de Herbert Marraud la argumentación puede analizarse de la siguiente manera:

1. Como función del lenguaje que estudiaría la lingüística.
2. Como proceso cuyo estudio corresponde a la retórica.
3. Como procedimiento cuyo estudio compete a la dialéctica.
4. Como producto cuyo estudio corresponde a la lógica.

El enfoque lingüístico de la argumentación pretende describir la función argumentativa del lenguaje. Usamos el lenguaje con una multiplicidad de propósitos, a veces simultáneamente, y eso permite distinguir distintas funciones de él. Jakobson, por ejemplo, distingue seis funciones generales asociadas con los seis factores o dimensiones de la comunicación: 1) La función emotiva se centra en el emisor y consiste en usar el lenguaje para expresar sus emociones, sentimientos, estados de ánimo, etcétera; 2) La función conativa se centra en el destinatario y su propósito es influir en sus creencias, deseos, sentimientos o intenciones; 3). La función referencial se centra en el contenido y es propia de textos informativos, narrativos, etcétera; 4) La función metalingüística se centra en el código, puesto que su propósito es hablar del lenguaje; 5) La función fática se centra en el canal y su propósito es iniciar, prolongar, interrumpir o finalizar una conversación; y finalmente, 6) La función poética se centra en el mensaje e intenta producir un efecto especial en el destinatario, como goce, emoción, entusiasmo, etcétera. Pues bien, parece claro que una de las funciones del lenguaje es argumentar. La lingüística trataría de analizar las características propias de esa función y su relación con las demás funciones del lenguaje.

La retórica atiende a los procesos comunicativos inherentes a la argumentación, con los que se busca la adhesión del auditorio a las tesis defendidas. En consonancia, la perspectiva retórica se centra en los destinatarios de la argumentación. La retórica puede presentarse como un arte de la persuasión o de la argumentación eficaz (concepción argumentativa u oratoria) o como arte de la elocuencia, asociada con las figuras del buen discurso (concepción literaria).

La retórica se interesa por los procesos argumentativos, la dialéctica se interesa por los procedimientos argumentativos. Los intercambios argumentativos son formas de conducta cooperativa, orientada a la consecución de un fin compartido, y como tales están sujetos a reglas que posibilitan ese intercambio y regulan las intervenciones de los participantes. La dialéctica trata precisamente de esas reglas y procedimientos desde una perspectiva normativa. No se trataría tanto de describir los procedimientos argumentativos existentes como de proponer procedimientos ideales que promuevan la realización de los fines y valores que dan sentido a la práctica de la argumentación.

Finalmente, la lógica se ocupa de los argumentos entendidos como productos de la argumentación. Su objeto es formular y aplicar criterios de corrección argumental. La idea es que un argumento correcto es aquél que debería convencer a cualquier destinatario que se comportara racionalmente. Esa perspectiva supone pues una cierta abstracción de las circunstancias concretas en las que se propone el argumento evaluado (Marraud, 2013).

Esto no sólo nos ayudará a identificar las diferentes perspectivas de análisis de argumentos sino también como elaborarlos y la función que éstos tienen en los diferentes tipos de discursos.

Ahora bien, todo este trabajo debe de revisarse y someterse a crítica en clase y la mejor propuesta, me parece, es la de formar una comunidad de aprendizaje en la que todos someten y corrigen las diferentes expresiones, conceptos y argumentos que se utilizan por parte de los integrantes de dicha comunidad. Para tal efecto el uso del sentido común es un elemento de inicio muy valioso para detectar errores en el razonamiento y la argumentación, por lo que éste debe de ser usado de manera democrática por medio del voto, sugiero ver las propuestas de Filosofía para niños y la construcción de las denominadas comunidades de diálogo (Echeverría, 2011).



Fotografía: Archivo Histórico del Colegio de Ciencias y Humanidades, S.C.H. 2017.



El uso de los argumentos elaborados por los alumnos y aprobados por la clase deberán ser utilizados para justificar cierta toma de decisiones en el trabajo que se realice y las tareas que puedan sugerirse. Éstas deberán partir de propuestas hechas por los alumnos y aprobadas por medio de votación. Esto para evitar que haya un divorcio entre el conocimiento escolar y el uso que hacen los alumnos del mismo, pues en muchas ocasiones lo que aprenden ya no lo utilizan. Esto es lamentable, pues uno se pregunta: si muchas personas que pasaron por la escuela tienen la herramienta de la argumentación, ¿por qué no la usan? Una de las razones por la que tenemos que trabajar sin descanso, ya que nuestro trabajo aspira a que el intercambio de argumentos sea una práctica permanente en nuestras vidas.

## Referencias

- Brenifier, O. (2011). *Filosofar como Sócrates*. Madrid: Diálogo
- De Bustos, E. (2014). *Metáfora y Argumentación: Teoría y Práctica*. Madrid: Cátedra.
- Echeverría, E. (2011). *Filosofía para niños* (2a ed.). México: Aula nueva.
- Marraud, H. (2013). *¿Es lógic@? Análisis y Evaluación de Argumentos*. Madrid: Cátedra.
- Vega, L. (2015). *Introducción a la Teoría de la Argumentación*. Lima: Palestra.